Secretaria o dependencia que lidera el proceso: **SECRETARÍA GENERAL**

Objeto del contrato: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, A TODO COSTO Y POR MONTO AGOTABLE A LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE.

ACTIVIDADES A EJECUTAR

Para el logro del objeto contractual el futuro contratista se obliga a cumplir a la Entidad con los diagnósticos, mantenimientos preventivos y correctivos que se requieran para el buen desempeño de los vehículos del municipio como son: 1). Campero Toyota Prado, Modelo 2012, placa OJA 123, gris metálico; 2). Camioneta Toyota Hilux-Revo, modelo 2021, placas JZX630 gris metálico 3). Camioneta Toyota Hilux-Vigo, modelo 2012, placa OJA122; 4) Montero Mitsubishi EKQ709, modelo 2012; 5) Motocicleta Línea BEST, cilindraje 125, modelo 2012, color negro, Marca Suzuki.

A continuación se menciona los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos y la moto que se pueden dar en el desarrollo del contrato:

DESCRIPCION DE ITEMS PARA ADQUIRIR EN EL PROCESO CONTRACTUAL			
OBJETO DEL PROCESO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, A TODO COSTO Y POR MONTO AGOTABLE A LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE.			
ITEM	**ELEMENTO Y DESCRIPCION**	**U/M**	**CANTIDAD**
1	VEHICULO CAMPERO TOYOTA PRADO, MODELO 2012,. COLOR GRIS METALICO, PLACAS OJA123.		
1.1	DIAGNOSTICO	UNIDAD	1
1.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
1.2.1	ACEITE 15W40	GALON	1
1.2.2	ACEITE 15W40	CUARTO	1
1.2.3	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE 15W40	UNIDAD	1
1.2.4	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
1.2.5	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
1.2.6	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1
1.2.7	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1
1.2.8	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1
1.2.9	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1
1.2.10	CHAMPU LIMPIA VIDRIOS	GALON	1
1.2.11	SERVICIO DE ALINEACION	UNIDAD	1
1.2.12	SERVICIO DE BALANCEO	UNIDAD	1
1.2.13	SERVICIO DE LAVADO GENERAL	UNIDAD	1
1.2.14	SERVICIO DE POLICHADO	UNIDAD	1
1.2.15	VALVULINA 85W 140	CUARTO	1
1.2.16	VALVULINA 85W 140	GALON	1

1.2.17	MANO DE OBRA CAMBIO DE VALVULINA 85W 140	UNIDAD	1
1.2.18	VALVULINA 80W90	CUARTO	1
1.2.19	VALVULINA 80W90	GALON	1
1.2.20	MANO DE OBRA CAMBIO DE VALVULINA 80W90	UNIDAD	1
1.2.21	ACEITE HIDRAULICO ATF	CUARTO	1
1.2.22	ACEITE HIDRAULICO ATF	GALON	1
1.2.23	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO ATF	UNIDAD	1
1.2.24	LIQUIDO DE FRENOS	CUARTO	1
1.2.25	LIQUIDO DE FRENOS	PINTA	1
1.2.26	MANO DE OBRA CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS	UNIDAD	1
1.2.27	LIQUIDO REFRIGERANTE	CUARTO	1
1.2.28	LIQUIDO REFRIGERANTE	GALON	1
1.2.29	MANO DE OBRA CAMBIO DE LIQUIDO REFRIGERANTE	UNIDAD	1
1.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
1.3.1	PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	JUEGO	1
1.3.2	MANO DE OBRA CAMBIO PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS	UNIDAD	1
1.3.3	PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	JUEGO	1
1.3.4	MANO DE OBRA CAMBIO PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	UNIDAD	1
1.3.5	AMORTIGUDORES DELANTEROS	UNIDAD	1
1.3.6	MANO DE OBRA CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	UNIDAD	1
1.3.7	SERVICIO DE PRENSA PARA CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	UNIDAD	1
1.3.8	AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	1
1.3.9	MANO DE OBRA CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	1
1.3.10	SERVICIO DE PRENSA PARA CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	1
1.3.11	DISCO CAMPANA DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1
1.3.12	MANO DE OBRA CAMBIO DISCO CAMPANA DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1
1.3.13	DISCO DE CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	1
1.3.14	MANO DE OBRA CAMBIO DE DISCO CAMPANA FRENO TRASERO	UNIDAD	1
1.3.15	TIJERAS SUPERIOR LADO IZQUERDO	UNIDAD	1
1.3.16	MANO DE OBRA CAMBIO DE TIJERAS SUPERIOR LADO IZQUERDO	UNIDAD	1
1.3.17	TIJERA SUPERIOR LADO DERECHO	UNIDAD	1
1.3.18	MANO DE OBRA CAMBIO DE TIJERA SUPERIOR LADO DERECHO	UNIDAD	1
1.3.19	TIJERAS INFERIOR LADO IZQUERDO	UNIDAD	1
1.3.20	MANO DE OBRA CAMBIO TIJERAS INFERIOR LADO IZQUERDO	UNIDAD	1
1.3.21	TIJERA INFERIOR LADO DERECHO	UNIDAD	1
1.3.22	MANO DE OBRA CAMBIO DE TIJERA INFERIOR LADO DERECHO	UNIDAD	1
1.3.23	JUEGO BUJES TIJERAS SUPERIOR	UNIDAD	1
1.3.24	MANO DE OBRA CAMBIO DE JUEGO BUJES TIJERAS SUPERIOR	UNIDAD	1
1.3.25	SERVICIO DE PRENSA BUJES DE TIJERAS SUPERIORES	UNIDAD	1
1.3.26	JUEGO BUJES TIJERAS INFERIOR	UNIDAD	1
1.3.27	MANO DE OBRA CAMBIO DE JUEGO BUJES TIJERAS INFERIOR	UNIDAD	1
1.3.28	SERVICIO DE PRENSA BUJES DE TIJERAS INFERIORES	UNIDAD	1

1.3.29	ROTULA SUPERIOR	UNIDAD	1
1.3.30	MANO DE OBRA CAMBIO DE ROTULA SUPERIOR	UNIDAD	1
1.3.31	SERVICIO DE PRENSA ROTULA SUPERIOR	UNIDAD	1
1.3.32	ROTULA INFERIOR	UNIDAD	1
1.3.33	MANO DE OBRA CAMBIO DE ROTULA INFERIOR	UNIDAD	1
1.3.34	SERVICIO DE PRENSA ROTULA INFERIOR	UNIDAD	1
1.3.35	VIDRIO PANORAMICO BLINDADO	UNIDAD	1
1.3.36	MANO DE OBRA CAMBIO DE VIDRIO PANORAMICO BLINDADO	UNIDAD	1
1.3.37	VIDRIOS PUERTAS DELANTERAS BLINDADOS	UNIDAD	1
1.3.38	MANO DE OBRA CAMBIO DE VIDRIOS PUERTAS DELANTERAS BLINDADOS	UNIDAD	1
1.3.39	VIDRIOS PUERTAS TRASERAS BLINDADOS	UNIDAD	1
1.3.40	MANO DE OBRA CAMBIO DE VIDRIOS PUERTAS TRASERAS BLINDADAS	UNIDAD	1
1.3.41	VIDRIO PUERTA BAUL BLINDADO	UNIDAD	1
1.3.42	MANO DE OBRA CAMBIO VIDRIO PUERTA BAUL BLINDADA	UNIDAD	1
1.3.43	ARRANQUE DE MOTOR	UNIDAD	1
1.3.44	MANO DE OBRA CAMBIO DE ARRANQUE DE MOTOR	UNIDAD	1
1.3.45	ALTERNADOR	UNIDAD	1
1.3.46	MANO DE OBRA CAMBIO DE ALTERNADOR	UNIDAD	1
1.3.47	REVISION SISTEMA ELECTRICO GENERAL	UNIDAD	1
1.3.48	BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1
1.3.49	MANO DE OBRA CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1
1.3.50	BASES DE AMORTIGUADOR	UNIDAD	1
1.3.51	MANO DE OBRA CAMBIO DE BASES DE AMORTIGUADOR	UNIDAD	1
1.3.52	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	1
1.3.53	MANO DE OBRA CAMBIO DE CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	1
1.3.54	COMPRESOR DE AIRE ACONDICINADO	UNIDAD	1
1.3.55	MANO DE OBRA CAMBIO DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICINADO	UNIDAD	1
1.3.56	CONDENSADOR	UNIDAD	1
1.3.57	MANO DE OBRA CAMBIO DE CONDENSADOR	UNIDAD	1
1.3.58	FILTRO DE CABINA	UNIDAD	1
1.3.59	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE CABINA	UNIDAD	1
1.3.60	CHAPA PUERTA DELANTERA	UNIDAD	1
1.3.61	MANO DE OBRA CAMBIO DE CHAPA PUERTA DELANTERA	UNIDAD	1
1.3.62	CHAPA PUERTA TRASEA	UNIDAD	1
1.3.63	MANO DE OBRA CAMBIO DE CHAPA PUERTA TRASEA	UNIDAD	1
1.3.64	GUAYAS FRENO DE MANO	UNIDAD	1
1.3.65	MANO DE OBRA CAMBIO DE GUAYAS FRENO DE MANO	UNIDAD	1
1.3.66	KIT DE REPARTICION	UNIDAD	1
1.3.67	MANO DE OBRA CAMBIO DE KIT DE REPARTICION	UNIDAD	1
1.3.68	JUEGO DE PLUMILLAS	UNIDAD	1
1.3.69	MANO DE OBRA CAMBIO DE JUEGO DE PLUMILLAS	UNIDAD	1

1.3.70	ESPEJO RETROVISOR	UNIDAD	1
1.3.71	MANO DE OBRA CAMBIO DE ESPEJO RETROVISOR	UNIDAD	1
1.3.72	LLANTAS 265/70-R17	UNIDAD	1
1.3.73	MANO DE OBRA CAMBIO DE LLANTAS 265/70-R17	UNIDAD	1
1.3.74	RIN 17	UNIDAD	1
1.3.75	MANO DE OBRA CAMBIO DE RIN 17	UNIDAD	1
1.3.76	INSTALACION DE ALTA	UNIDAD	1
1.3.77	MANO DE OBRA CAMBIO DE INSTALACION DE ALTA	UNIDAD	1
1.3.78	INYECTOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
1.3.79	MANO DE OBRA CAMBIO DE INYECTOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
1.3.80	BOMBA DE INYECION	UNIDAD	1
1.3.81	MANO DE OBRA CAMBIO DE BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	1
1.3.82	BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	UNIDAD	1
1.3.83	MANO DE OBRA CAMBIO DE BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	UNIDAD	1
1.3.84	EMPAQUETADURAS PUERTAS	UNIDAD	1
1.3.85	MANO DE OBRA CAMBIO DE EMPAQUETADURAS PUERTAS	UNIDAD	1
1.3.86	RADIADOR	UNIDAD	1
1.3.87	MANO DE OBRA CAMBIO DE RADIADOR	UNIDAD	1
1.3.88	DEPOSITO DE AGUA RADIADOR	UNIDAD	1
1.3.89	MANO DE OBRA CAMBIO DE DEPOSITO DE AGUA RADIADOR	UNIDAD	1
1.3.90	DEPOSITO DE AGUA LIMPIA BRISAS	UNIDAD	1
1.3.91	MANO DE OBRA CAMBIO DE DEPOSITO DE AGUA LIMPIA BRISAS	UNIDAD	1
1.3.92	ESPUMAS SILLAS DELANTERAS	UNIDAD	1
1.3.93	MANO DE OBRA CAMBIO DE ESPUMAS SILLAS DELANTERAS	UNIDAD	1
1.3.94	ESPUMAS SILLAS TRASERAS	UNIDAD	1
1.3.95	MANO DE OBRA CAMBIO DE ESPUMAS SILLAS TRASERAS	UNIDAD	1
1.3.96	TAPIZADO GENERAL	UNIDAD	1
1.3.97	MANO DE OBRA CAMBIO DE TAPIZADO GENERAL	UNIDAD	1
1.3.98	PISO ALFOMBRA	UNIDAD	1
1.3.99	MANO DE OBRA CAMBIO DE PISO ALFOMBRA	UNIDAD	1
1.3.100	PISO SINTETICO	UNIDAD	1
1.3.101	MANO DE OBRA CAMBIO DE PISO SINTETICO	UNIDAD	1
1.3.102	MANIJAS INTERIORES	UNIDAD	1
1.3.103	MANO DE OBRA CAMBIO DE MANIJAS INTERIORES	UNIDAD	1
1.3.104	CAPO	UNIDAD	1
1.3.105	MANO DE OBRA CAMBIO DE CAPO	UNIDAD	1
1.3.106	PUERTA DELANTERA IZQUIERDA	UNIDAD	1
1.3.107	MANO DE OBRA REPARACION PUERTA DELANTERA IZQUIERDA	UNIDAD	1
1.3.108	PUERTA DELANTERA DERECHA	UNIDAD	1
1.3.109	MANO DE OBRA REPARACION DE PUERTA DELANTERA DERECHA	UNIDAD	1
1.3.110	PUERTA TRASERA IZQUIERDA	UNIDAD	1
1.3.111	MANO DE OBRA REPARACION DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA	UNIDAD	1

1.3.112	PUERTA TRASERA DERECHA	UNIDAD	1
1.3.113	MANO DE OBRA REPARACION DE PUERTA TRASERA DERECHA	UNIDAD	1
1.3.114	PUERTA BAUL	UNIDAD	1
1.3.115	MANO DE OBRA REPARACION DE PUERTA BAUL	UNIDAD	1
1.3.116	PINTURA POR PIEZA -	UNIDAD	1
1.3.117	BOMPER DELANTERO	UNIDAD	1
1.3.118	MANO DE OBRA CAMBIO DE BOMPER DELANTERO	UNIDAD	1
1.3.119	BOMPER TRASERO	UNIDAD	1
1.3.120	MANO DE OBRA CAMBIO DE BOMPER TRASERO	UNIDAD	1
1.3.121	GUARDA FANGO DERECHO	UNIDAD	1
1.3.122	MANO DE OBRA CAMBIO DE GUARDA FANGO DERECHO	UNIDAD	1
1.3.123	GUARDA FANGO IZQUIERDO	UNIDAD	1
1.3.124	MANO DE OBRA CAMBIO DE GUARDA FANGO IZQUIERDO	UNIDAD	1
1.3.125	TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
1.3.126	MANO DE OBRA CAMBIO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
1.3.127	CARDAN	UNIDAD	1
1.3.128	MANO DE OBRA CAMBIO DE CARDAN	UNIDAD	1
1.3.129	CRUCETA CARDAN	UNIDAD	1
1.3.130	MANO DE OBRA CAMBIO DE CRUCETA CARDAN	UNIDAD	1
1.3.131	CINTA DE AIR BAG	UNIDAD	1
1.3.132	MANO DE OBRA CAMBIO DE CINTA AIR BAG	UNIDAD	1
1.3.133	TENSOR	UNIDAD	1
1.3.134	MANO DE OBRA CAMBIO DE TENSOR	UNIDAD	1
1.3.135	POLEA TENSOR TOYOTA	UNIDAD	1
1.3.136	MANO DE OBRA CAMBIO DE POLEA TENSOR TOYOTA	UNIDAD	1
1.3.137	BATERIA	UNIDAD	1
1.3.138	MANO DE OBRA CAMBIO BATERIA	UNIDAD	1
2	**CAMIONETA TOYOTA HILUX-REVO. MODELO 2021, GRIS METALICO, PLACAS JZX 630**		
2.1	**DIAGNOSTICO**	UNIDAD	1
2.2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**		
2.2.1	ACEITE 15W40	GALON	1
2.2.2	ACEITE 15W40	CUARTO	1
2.2.3	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE 15W40	UNIDAD	1
2.2.4	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
2.2.5	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
2.2.6	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1
2.2.7	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1
2.2.8	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1
2.2.9	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1
2.2.10	CHAMPU LIMPIA VIDRIOS	GALON	1
2.2.11	SERVICIO DE ALINEACION	UNIDAD	1

2.2.12	SERVICIO DE BALANCEO	UNIDAD	1
2.2.13	SERVICIO DE LAVADO GENERAL	UNIDAD	1
2.2.14	SERVICIO DE POLICHADO	UNIDAD	1
2.2.15	VALVULINA 85W 140	CUARTO	1
2.2.16	VALVULINA 85W 140	GALON	1
2.2.17	MANO DE OBRA CAMBIO DE VALVULINA 85W 140	UNIDAD	1
2.2.18	VALVULINA 80W90	CUARTO	1
2.2.19	VALVULINA 80W90	LITRO	1
2.2.20	MANO DE OBRA CAMBIO DE VALVULINA 80W90	UNIDAD	1
2.2.21	ACEITE HIDRAULICO ATF	CUARTO	1
2.2.22	ACEITE HIDRAULICO ATF	GALON	1
2.2.23	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO ATF	UNIDAD	1
2.2.24	LIQUIDO DE FRENOS	CUARTO	1
2.2.25	LIQUIDO DE FRENOS	PINTA	1
2.2.26	MANO DE OBRA CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS	UNIDAD	1
2.2.27	LIQUIDO REFRIGERANTE	CUARTO	1
2.2.28	LIQUIDO REFRIGERANTE	GALON	1
2.2.29	MANO DE OBRA CAMBIO DE LIQUIDO REFRIGERANTE	UNIDAD	1
2.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
2.3.1	BANDAS DE FRENO TRASERAS	JUEGO	1
2.3.2	MANO DE OBRA CAMBIO BANDAS DE FRENOS TRASERAS	UNID.	1
2.3.3	PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	JUEGO	1
2.3.4	MANO DE OBRA CAMBIO PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	UNIDAD	1
2.3.5	AMORTIGUDORES DELANTEROS	UNIDAD	1
2.3.6	MANO DE OBRA CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	UNIDAD	1
2.3.7	SERVICIO DE PRENSA PARA CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	UNIDAD	1
2.3.8	AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	1
2.3.9	MANO DE OBRA CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	1
2.3.10	SERVICIO DE PRENSA PARA CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	1
2.3.11	DISCO DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1
2.3.12	MANO DE OBRA CAMBIO DISCO DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1
2.3.13	DISCO DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1
2.3.14	MANO DE OBRA CAMBIO DE DISCO FRENO TRASERO	UNIDAD	1
2.3.15	CAMPANA DE FRENO	UNIDAD	1
2.3.16	MANO DE OBRA CAMBIO CAMPANA DE FRENO	UNIDAD	1
2.3.17	TIJERAS SUPERIOR LADO IZQUERDO	UNIDAD	1
2.3.18	MANO DE OBRA CAMBIO DE TIJERAS SUPERIOR LADO IZQUERDO	UNIDAD	1
2.3.19	TIJERA SUPERIOR LADO DERECHO	UNIDAD	1
2.3.20	MANO DE OBRA CAMBIO DE TIJERA SUPERIOR LADO DERECHO	UNIDAD	1
2.3.21	TIJERAS INFERIOR LADO IZQUERDO	UNIDAD	1
2.3.22	MANO DE OBRA CAMBIO TIJERAS INFERIOR LADO IZQUERDO	UNIDAD	1
2.3.23	TIJERA INFERIOR LADO DERECHO	UNIDAD	1

2.3.24	MANO DE OBRA CAMBIO DE TIJERA INFERIOR LADO DERECHO	UNIDAD	1
2.3.25	JUEGO BUJES TIJERAS SUPERIOR	UNIDAD	1
2.3.26	MANO DE OBRA CAMBIO DE JUEGO BUJES TIJERAS SUPERIOR	UNIDAD	1
2.3.27	SERVICIO DE PRENSA BUJES DE TIJERAS SUPERIORES	UNIDAD	1
2.3.28	JUEGO BUJES TIJERAS INFERIOR	UNIDAD	1
2.3.29	MANO DE OBRA CAMBIO DE JUEGO BUJES TIJERAS INFERIOR	UNIDAD	1
2.3.30	SERVICIO DE PRENSA BUJES DE TIJERAS INFERIORES	UNIDAD	1
2.3.31	ROTULA SUPERIOR	UNIDAD	1
2.3.32	MANO DE OBRA CAMBIO DE ROTULA SUPERIOR	UNIDAD	1
2.3.33	SERVICIO DE PRENSA ROTULA SUPERIOR	UNIDAD	1
2.3.34	ROTULA INFERIOR	UNIDAD	1
2.3.35	MANO DE OBRA CAMBIO DE ROTULA INFERIOR	UNIDAD	1
2.3.36	SERVICIO DE PRENSA ROTULA INFERIOR	UNIDAD	1
2.3.37	VIDRIO PANORAMICO	UNIDAD	1
2.3.38	MANO DE OBRA CAMBIO DE VIDRIO PANORAMICO	UNIDAD	1
2.3.39	VIDRIOS PUERTAS DELANTERAS	UNIDAD	1
2.3.40	MANO DE OBRA CAMBIO DE VIDRIOS PUERTAS DELANTERAS	UNIDAD	1
2.3.41	VIDRIOS PUERTAS TRASERAS	UNIDAD	1
2.3.42	MANO DE OBRA CAMBIO DE VIDRIOS PUERTAS TRASERAS	UNIDAD	1
2.3.43	VIDRIO PUERTA BAUL	UNIDAD	1
2.3.44	MANO DE OBRA CAMBIO VIDRIO PUERTA BAUL BLINDADA	UNIDAD	1
2.3.45	ARRANQUE DE MOTOR	UNIDAD	1
2.3.46	MANO DE OBRA CAMBIO DE ARRANQUE DE MOTOR	UNIDAD	1
2.3.47	ALTERNADOR	UNIDAD	1
2.3.48	MANO DE OBRA CAMBIO DE ALTERNADOR	UNIDAD	1
2.3.49	REVISION SISTEMA ELECTRICO GENERAL	UNIDAD	1
2.3.50	BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1
2.3.51	MANO DE OBRA CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1
2.3.52	BASES DE AMORTIGUADOR	UNIDAD	1
2.3.53	MANO DE OBRA CAMBIO DE BASES DE AMORTIGUADOR	UNIDAD	1
2.3.54	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	1
2.3.55	MANO DE OBRA CAMBIO DE CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	1
2.3.56	COMPRESOR DE AIRE ACONDICINADO	UNIDAD	1
2.3.57	MANO DE OBRA CAMBIO DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICINADO	UNIDAD	1
2.3.58	CONDENSADOR	UNIDAD	1
2.3.59	MANO DE OBRA CAMBIO DE CONDENSADOR	UNIDAD	1
2.3.60	FILTRO DE CABINA	UNIDAD	1
2.3.61	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE CABINA	UNIDAD	1
2.3.62	CHAPA PUERTA DELANTERA	UNIDAD	1
2.3.63	MANO DE OBRA CAMBIO DE CHAPA PUERTA DELANTERA	UNIDAD	1
2.3.64	CHAPA PUERTA TRASEA	UNIDAD	1
2.3.65	MANO DE OBRA CAMBIO DE CHAPA PUERTA TRASEA	UNIDAD	1

2.3.66	GUAYAS FRENO DE MANO	UNIDAD	1
2.3.67	MANO DE OBRA CAMBIO DE GUAYAS FRENO DE MANO	UNIDAD	1
2.3.68	KIT DE REPARTICION	UNIDAD	1
2.3.69	MANO DE OBRA CAMBIO DE KIT DE REPARTICION	UNIDAD	1
2.3.70	JUEGO DE PLUMILLAS	UNIDAD	1
2.3.71	MANO DE OBRA CAMBIO DE JUEGO DE PLUMILLAS	UNIDAD	1
2.3.72	ESPEJO RETROVISOR	UNIDAD	1
2.3.73	MANO DE OBRA CAMBIO DE ESPEJO RETROVISOR	UNIDAD	1
2.3.74	LLANTAS 265/70-R17	UNIDAD	1
2.3.75	MANO DE OBRA CAMBIO DE LLANTAS 265/70-R17	UNIDAD	1
2.3.76	RIN 17	UNIDAD	1
2.3.77	MANO DE OBRA CAMBIO DE RIN 17	UNIDAD	1
2.3.78	INSTALACION DE ALTA	UNIDAD	1
2.3.79	MANO DE OBRA CAMBIO DE INSTALACION DE ALTA	UNIDAD	1
2.3.80	INYECTOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
2.3.81	MANO DE OBRA CAMBIO DE INYECTOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
2.3.82	BOMBA DE INYECION	UNIDAD	1
2.3.83	MANO DE OBRA CAMBIO DE BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	1
2.3.84	BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	UNIDAD	1
2.3.85	MANO DE OBRA CAMBIO DE BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	UNIDAD	1
2.3.86	EMPAQUETADURAS PUERTAS	UNIDAD	1
2.3.87	MANO DE OBRA CAMBIO DE EMPAQUETADURAS PUERTAS	UNIDAD	1
2.3.88	RADIADOR	UNIDAD	1
2.3.89	MANO DE OBRA CAMBIO DE RADIADOR	UNIDAD	1
2.3.90	DEPOSITO DE AGUA RADIADOR	UNIDAD	1
2.3.91	MANO DE OBRA CAMBIO DE DEPOSITO DE AGUA RADIADOR	UNIDAD	1
2.3.92	DEPOSITO DE AGUA LIMPIA BRISAS	UNIDAD	1
2.3.93	MANO DE OBRA CAMBIO DE DEPOSITO DE AGUA LIMPIA BRISAS	UNIDAD	1
2.3.94	ESPUMAS SILLAS DELANTERAS	UNIDAD	1
2.3.95	MANO DE OBRA CAMBIO DE ESPUMAS SILLAS DELANTERAS	UNIDAD	1
2.3.96	ESPUMAS SILLAS TRASERAS	UNIDAD	1
2.3.97	MANO DE OBRA CAMBIO DE ESPUMAS SILLAS TRASERAS	UNIDAD	1
2.3.98	TAPIZADO GENERAL	UNIDAD	1
2.3.99	MANO DE OBRA CAMBIO DE TAPIZADO GENERAL	UNIDAD	1
2.3.100	PISO ALFOMBRA	UNIDAD	1
2.3.101	MANO DE OBRA CAMBIO DE PISO ALFOMBRA	UNIDAD	1
2.3.102	PISO SINTETICO	UNIDAD	1
2.3.103	MANO DE OBRA CAMBIO DE PISO SINTETICO	UNIDAD	1
2.3.104	MANIJAS INTERIORES	UNIDAD	1
2.3.105	MANO DE OBRA CAMBIO DE MANIJAS INTERIORES	UNIDAD	1
2.3.106	CAPO	UNIDAD	1
2.3.107	MANO DE OBRA CAMBIO DE CAPO	UNIDAD	1

2.3.108	PUERTA DELANTERA IZQUIERDA	UNIDAD	1
2.3.109	MANO DE OBRA ARREGLO PUERTA DELANTERA IZQUIERDA	UNIDAD	1
2.3.110	PUERTA DELANTERA DERECHA	UNIDAD	1
2.3.111	MANO DE OBRA ARREGLO DE PUERTA DELANTERA DERECHA	UNIDAD	1
2.3.112	PUERTA TRASERA IZQUIERDA	UNIDAD	1
2.3.113	MANO DE OBRA CAMBIO DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA	UNIDAD	1
2.3.114	PUERTA TRASERA DERECHA	UNIDAD	1
2.3.115	MANO DE OBRA ARREGLO DE PUERTA TRASERA DERECHA	UNIDAD	1
2.3.116	PUERTA BAUL	UNIDAD	1
2.3.117	MANO DE OBRA CAMBIO DE PUERTA BAUL	UNIDAD	1
2.3.118	PINTURA POR PIEZA	UNIDAD	1
2.3.119	BOMPER DELANTERO	UNIDAD	1
2.3.120	MANO DE OBRA CAMBIO DE BOMPER DELANTERO	UNIDAD	1
2.3.121	BOMPER TRASERO	UNIDAD	1
2.3.122	MANO DE OBRA CAMBIO DE BOMPER TRASERO	UNIDAD	1
2.3.123	GUARDA FANGO DERECHO	UNIDAD	1
2.3.124	MANO DE OBRA CAMBIO DE GUARDA FANGO DERECHO	UNIDAD	1
2.3.125	GUARDA FANGO IZQUIERDO	UNIDAD	1
2.3.126	MANO DE OBRA CAMBIO DE GUARDA FANGO IZQUIERDO	UNIDAD	1
2.3.127	TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
2.3.128	MANO DE OBRA CAMBIO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
2.3.129	CARDAN	UNIDAD	1
2.3.130	MANO DE OBRA CAMBIO DE CARDAN	UNIDAD	1
2.3.131	CRUCETA CARDAN	UNIDAD	1
2.3.132	MANO DE OBRA CAMBIO DE CRUCETA CARDAN	UNIDAD	1
2.3.133	CINTA DE AIR BAG	UNIDAD	1
2.3.134	MANO DE OBRA CAMBIO DE CINTA AIR BAG	UNIDAD	1
2.3.135	TENSOR	UNIDAD	1
2.3.136	MANO DE OBRA CAMBIO DE TENSOR	UNIDAD	1
2.3.137	POLEA TENSOR TOYOTA	UNIDAD	1
2.3.138	MANO DE OBRA CAMBIO DE POLEA TENSOR TOYOTA	UNIDAD	1
2.3.139	BATERIA	UNIDAD	1
2.3.140	MANO DE OBRA CAMBIO BATERIA	UNIDAD	1
3	**CAMIONETA TOYOTA HILUX -VIGO GRIS METALICO, MODELO 2012, PLACAS OJA 122**		
3.1	**DIAGNOSTICO**	UNIDAD	1
3.2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**		
3.2.1	ACEITE 15W40	GALON	1
3.2.2	ACEITE 15W40	CUARTO	1
3.2.3	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE 15W40	UNIDAD	1
3.2.4	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
3.2.5	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1

3.2.6	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1
3.2.7	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1
3.2.8	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1
3.2.9	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1
3.2.10	CHAMPU LIMPIA VIDRIOS	GALON	1
3.2.11	SERVICIO DE ALINEACION	UNIDAD	1
3.2.12	SERVICIO DE BALANCEO	UNIDAD	1
3.2.13	SERVICIO DE LAVADO GENERAL	UNIDAD	1
3.2.14	SERVICIO DE POLICHADO	UNIDAD	1
3.2.15	VALVULINA 85W 140	CUARTO	1
3.2.16	VALVULINA 85W 140	GALON	1
3.2.17	MANO DE OBRA CAMBIO DE VALVULINA 85W 140	UNIDAD	1
3.2.18	VALVULINA 80W90	CUARTO	1
3.2.19	VALVULINA 80W90	LITRO	1
3.2.20	MANO DE OBRA CAMBIO DE VALVULINA 80W90	UNIDAD	1
3.2.21	ACEITE HIDRAULICO ATF	CUARTO	1
3.2.22	ACEITE HIDRAULICO ATF	GALON	1
3.2.23	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO ATF	UNIDAD	1
3.2.24	LIQUIDO DE FRENOS	CUARTO	1
3.2.25	LIQUIDO DE FRENOS	PINTA	1
3.2.26	MANO DE OBRA CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS	UNIDAD	1
3.2.27	LIQUIDO REFRIGERANTE	CUARTO	1
3.2.28	LIQUIDO REFRIGERANTE	GALON	1
3.2.29	MANO DE OBRA CAMBIO DE LIQUIDO REFRIGERANTE	UNIDAD	1
3.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
3.3.1	BANDAS DE FRENO TRASERAS	JUEGO	1
3.3.2	MANO DE OBRA CAMBIO BANDAS DE FRENOS TRASERAS	UNID.	1
3.3.3	PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	JUEGO	1
3.3.4	MANO DE OBRA CAMBIO PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	UNIDAD	1
3.3.5	AMORTIGUDORES DELANTEROS	UNIDAD	1
3.3.6	MANO DE OBRA CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	UNIDAD	1
3.3.7	SERVICIO DE PRENSA PARA CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	UNIDAD	1
3.3.8	AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	1
3.3.9	MANO DE OBRA CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	1
3.3.10	SERVICIO DE PRENSA PARA CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	1
3.3.11	DISCO DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1
3.3.12	MANO DE OBRA CAMBIO DISCO DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1
3.3.13	DISCO DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1
3.3.14	MANO DE OBRA CAMBIO DE DISCO FRENO TRASERO	UNIDAD	1
3.3.15	CAMPANA DE FRENO	UNIDAD	1
3.3.16	MANO DE OBRA CAMBIO CAMPANA DE FRENO	UNIDAD	1
3.3.17	TIJERAS SUPERIOR LADO IZQUERDO	UNIDAD	1

3.3.18	MANO DE OBRA CAMBIO DE TIJERAS SUPERIOR LADO IZQUERDO	UNIDAD	1
3.3.19	TIJERA SUPERIOR LADO DERECHO	UNIDAD	1
3.3.20	MANO DE OBRA CAMBIO DE TIJERA SUPERIOR LADO DERECHO	UNIDAD	1
3.3.21	TIJERAS INFERIOR LADO IZQUERDO	UNIDAD	1
3.3.22	MANO DE OBRA CAMBIO TIJERAS INFERIOR LADO IZQUERDO	UNIDAD	1
3.3.23	TIJERA INFERIOR LADO DERECHO	UNIDAD	1
3.3.24	MANO DE OBRA CAMBIO DE TIJERA INFERIOR LADO DERECHO	UNIDAD	1
3.3.25	JUEGO BUJES TIJERAS SUPERIOR	UNIDAD	1
3.3.26	MANO DE OBRA CAMBIO DE JUEGO BUJES TIJERAS SUPERIOR	UNIDAD	1
3.3.27	SERVICIO DE PRENSA BUJES DE TIJERAS SUPERIORES	UNIDAD	1
3.3.28	JUEGO BUJES TIJERAS INFERIOR	UNIDAD	1
3.3.29	MANO DE OBRA CAMBIO DE JUEGO BUJES TIJERAS INFERIOR	UNIDAD	1
3.3.30	SERVICIO DE PRENSA BUJES DE TIJERAS INFERIORES	UNIDAD	1
3.3.31	ROTULA SUPERIOR	UNIDAD	1
3.3.32	MANO DE OBRA CAMBIO DE ROTULA SUPERIOR	UNIDAD	1
3.3.33	SERVICIO DE PRENSA ROTULA SUPERIOR	UNIDAD	1
3.3.34	ROTULA INFERIOR	UNIDAD	1
3.3.35	MANO DE OBRA CAMBIO DE ROTULA INFERIOR	UNIDAD	1
3.3.36	SERVICIO DE PRENSA ROTULA INFERIOR	UNIDAD	1
3.3.37	VIDRIO PANORAMICO	UNIDAD	1
3.3.38	MANO DE OBRA CAMBIO DE VIDRIO PANORAMICO	UNIDAD	1
3.3.39	VIDRIOS PUERTAS DELANTERAS	UNIDAD	1
3.3.40	MANO DE OBRA CAMBIO DE VIDRIOS PUERTAS DELANTERAS	UNIDAD	1
3.3.41	VIDRIOS PUERTAS TRASERAS	UNIDAD	1
3.3.42	MANO DE OBRA CAMBIO DE VIDRIOS PUERTAS TRASERAS	UNIDAD	1
3.3.43	VIDRIO PUERTA BAUL	UNIDAD	1
3.3.44	MANO DE OBRA CAMBIO VIDRIO PUERTA BAUL BLINDADA	UNIDAD	1
3.3.45	ARRANQUE DE MOTOR	UNIDAD	1
3.3.46	MANO DE OBRA CAMBIO DE ARRANQUE DE MOTOR	UNIDAD	1
3.3.47	ALTERNADOR	UNIDAD	1
3.3.48	MANO DE OBRA CAMBIO DE ALTERNADOR	UNIDAD	1
3.3.49	REVISION SISTEMA ELECTRICO GENERAL	UNIDAD	1
3.3.50	BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1
3.3.51	MANO DE OBRA CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1
3.3.52	BASES DE AMORTIGUADOR	UNIDAD	1
3.3.53	MANO DE OBRA CAMBIO DE BASES DE AMORTIGUADOR	UNIDAD	1
3.3.54	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	1
3.3.55	MANO DE OBRA CAMBIO DE CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	1
3.3.56	COMPRESOR DE AIRE ACONDICINADO	UNIDAD	1
3.3.57	MANO DE OBRA CAMBIO DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICINADO	UNIDAD	1
3.3.58	CONDENSADOR	UNIDAD	1
3.3.59	MANO DE OBRA CAMBIO DE CONDENSADOR	UNIDAD	1

3.3.60	FILTRO DE CABINA	UNIDAD	1
3.3.61	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE CABINA	UNIDAD	1
3.3.62	CHAPA PUERTA DELANTERA	UNIDAD	1
3.3.63	MANO DE OBRA CAMBIO DE CHAPA PUERTA DELANTERA	UNIDAD	1
3.3.64	CHAPA PUERTA TRASEA	UNIDAD	1
3.3.65	MANO DE OBRA CAMBIO DE CHAPA PUERTA TRASEA	UNIDAD	1
3.3.66	GUAYAS FRENO DE MANO	UNIDAD	1
3.3.67	MANO DE OBRA CAMBIO DE GUAYAS FRENO DE MANO	UNIDAD	1
3.3.68	KIT DE REPARTICION	UNIDAD	1
3.3.69	MANO DE OBRA CAMBIO DE KIT DE REPARTICION	UNIDAD	1
3.3.70	JUEGO DE PLUMILLAS	UNIDAD	1
3.3.71	MANO DE OBRA CAMBIO DE JUEGO DE PLUMILLAS	UNIDAD	1
3.3.72	ESPEJO RETROVISOR	UNIDAD	1
3.3.73	MANO DE OBRA CAMBIO DE ESPEJO RETROVISOR	UNIDAD	1
3.3.74	LLANTAS 265/70-R17	UNIDAD	1
3.3.75	MANO DE OBRA CAMBIO DE LLANTAS 265/70-R17	UNIDAD	1
3.3.76	RIN 17	UNIDAD	1
3.3.77	MANO DE OBRA CAMBIO DE RIN 17	UNIDAD	1
3.3.78	INSTALACION DE ALTA	UNIDAD	1
3.3.79	MANO DE OBRA CAMBIO DE INSTALACION DE ALTA	UNIDAD	1
3.3.80	INYECTOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
3.3.81	MANO DE OBRA CAMBIO DE INYECTOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
3.3.82	BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	1
3.3.83	MANO DE OBRA CAMBIO DE BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	1
3.3.84	BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	UNIDAD	1
3.3.85	MANO DE OBRA CAMBIO DE BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	UNIDAD	1
3.3.86	EMPAQUETADURAS PUERTAS	UNIDAD	1
3.3.87	MANO DE OBRA CAMBIO DE EMPAQUETADURAS PUERTAS	UNIDAD	1
3.3.88	RADIADOR	UNIDAD	1
3.3.89	MANO DE OBRA CAMBIO DE RADIADOR	UNIDAD	1
3.3.90	DEPOSITO DE AGUA RADIADOR	UNIDAD	1
3.3.91	MANO DE OBRA CAMBIO DE DEPOSITO DE AGUA RADIADOR	UNIDAD	1
3.3.92	DEPOSITO DE AGUA LIMPIA BRISAS	UNIDAD	1
3.3.93	MANO DE OBRA CAMBIO DE DEPOSITO DE AGUA LIMPIA BRISAS	UNIDAD	1
3.3.94	ESPUMAS SILLAS DELANTERAS	UNIDAD	1
3.3.95	MANO DE OBRA CAMBIO DE ESPUMAS SILLAS DELANTERAS	UNIDAD	1
3.3.96	ESPUMAS SILLAS TRASERAS	UNIDAD	1
3.3.97	MANO DE OBRA CAMBIO DE ESPUMAS SILLAS TRASERAS	UNIDAD	1
3.3.98	TAPIZADO GENERAL	UNIDAD	1
3.3.99	MANO DE OBRA CAMBIO DE TAPIZADO GENERAL	UNIDAD	1
3.3.100	PISO ALFOMBRA	UNIDAD	1
3.3.101	MANO DE OBRA CAMBIO DE PISO ALFOMBRA	UNIDAD	1

3.3.102	PISO SINTETICO	UNIDAD	1
3.3.103	MANO DE OBRA CAMBIO DE PISO SINTETICO	UNIDAD	1
3.3.104	MANIJAS INTERIORES	UNIDAD	1
3.3.105	MANO DE OBRA CAMBIO DE MANIJAS INTERIORES	UNIDAD	1
3.3.106	CAPO	UNIDAD	1
3.3.107	MANO DE OBRA CAMBIO DE CAPO	UNIDAD	1
3.3.108	PUERTA DELANTERA IZQUIERDA	UNIDAD	1
3.3.109	MANO DE OBRA ARREGLO PUERTA DELANTERA IZQUIERDA	UNIDAD	1
3.3.110	PUERTA DELANTERA DERECHA	UNIDAD	1
3.3.111	MANO DE OBRA ARREGLO DE PUERTA DELANTERA DERECHA	UNIDAD	1
3.3.112	PUERTA TRASERA IZQUIERDA	UNIDAD	1
3.3.113	MANO DE OBRA ARREGLO DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA	UNIDAD	1
3.3.114	PUERTA TRASERA DERECHA	UNIDAD	1
3.3.115	MANO DE OBRA ARREGLO DE PUERTA TRASERA DERECHA	UNIDAD	1
3.3.116	PUERTA BAUL	UNIDAD	1
3.3.117	MANO DE OBRA CAMBIO DE PUERTA BAUL	UNIDAD	1
3.3.118	PINTURA POR PIEZA	UNIDAD	1
3.3.119	BOMPER DELANTERO	UNIDAD	1
3.3.120	MANO DE OBRA CAMBIO DE BOMPER DELANTERO	UNIDAD	1
3.3.121	BOMPER TRASERO	UNIDAD	1
3.3.122	MANO DE OBRA CAMBIO DE BOMPER TRASERO	UNIDAD	1
3.3.123	GUARDA FANGO DERECHO	UNIDAD	1
3.3.124	MANO DE OBRA CAMBIO DE GUARDA FANGO DERECHO	UNIDAD	1
3.3.125	GUARDA FANGO IZQUIERDO	UNIDAD	1
3.3.126	MANO DE OBRA CAMBIO DE GUARDA FANGO IZQUIERDO	UNIDAD	1
3.3.127	TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
3.3.128	MANO DE OBRA CAMBIO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
3.3.129	CARDAN	UNIDAD	1
3.3.130	MANO DE OBRA CAMBIO DE CARDAN	UNIDAD	1
3.3.131	CRUCETA CARDAN	UNIDAD	1
3.3.132	MANO DE OBRA CAMBIO DE CRUCETA CARDAN	UNIDAD	1
3.3.133	KIT DE REPARACION CAJA DE VELOCIDADES	UNIDAD	1
3.3.134	MANO DE OBRA CAMBIO DE KIT DE REPACION CAJA DE VELOCIDADES	UNIDAD	1
3.3.135	KIT REPARACION TRANSMISION TRASERA	UNIDAD	1
3.3.136	MANO DE OBRA CAMBIO DE KIT REPARACION TRANSMISION TRASERA	UNIDAD	1
3.3.137	CINTA DE AIR BAG	UNIDAD	1
3.3.138	MANO DE OBRA CAMBIO DE CINTA AIR BAG	UNIDAD	1
3.3.139	TENSOR	UNIDAD	1
3.3.140	MANO DE OBRA CAMBIO DE TENSOR	UNIDAD	1
3.3.141	POLEA TENSOR TOYOTA	UNIDAD	1
3.3.142	MANO DE OBRA CAMBIO DE POLEA TENSOR TOYOTA	UNIDAD	1
3.3.143	BATERIA	UNIDAD	1

3.3.144	MANO DE OBRA CAMBIO BATERIA	UNIDAD	1
4	MONTERO MITSUBISHI MODELO 2012, PLACA EKQ709		
4.1	DIAGNOSTICO	UNIDAD	1
4.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
4.2.1	ACEITE 20W50	GALON	1
4.2.2	ACEITE 20W50	CUARTO	1
4.2.3	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE 20W50	UNIDAD	1
4.2.4	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
4.2.5	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
4.2.6	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1
4.2.7	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1
4.2.8	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1
4.2.9	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1
4.2.10	CHAMPU LIMPIA VIDRIOS	GALON	1
4.2.11	SERVICIO DE ALINEACION	UNIDAD	1
4.2.12	SERVICIO DE BALANCEO	UNIDAD	1
4.2.13	SERVICIO DE LAVADO GENERAL	UNIDAD	1
4.2.14	SERVICIO DE POLICHADO	UNIDAD	1
4.2.15	VALVULINA 85W 140	CUARTO	1
4.2.16	VALVULINA 85W 140	GALON	1
4.2.17	MANO DE OBRA CAMBIO DE VALVULINA 85W 140	UNIDAD	1
4.2.18	VALVULINA 80W90	CUARTO	1
4.2.19	VALVULINA 80W90	GALON	1
4.2.20	MANO DE OBRA CAMBIO DE VALVULINA 80W90	UNIDAD	1
4.2.21	ACEITE HIDRAULICO ATF	CUARTO	1
4.2.22	ACEITE HIDRAULICO ATF	GALON	1
4.2.23	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO ATF	UNIDAD	1
4.2.24	LIQUIDO DE FRENOS	CUARTO	1
4.2.25	LIQUIDO DE FRENOS	PINTA	1
4.2.26	MANO DE OBRA CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS	UNIDAD	1
4.2.27	LIQUIDO REFRIGERANTE	CUARTO	1
4.2.28	LIQUIDO REFRIGERANTE	GALON	1
4.2.29	MANO DE OBRA CAMBIO DE LIQUIDO REFIGERANTE	UNIDAD	1
4.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
4.3.1	BANDAS DE FRENO TRASERAS	JUEGO	1
4.3.2	MANO DE OBRA CAMBIO BANDAS DE FRENOS TRASERAS	UNID.	1
4.3.3	PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	JUEGO	1
4.3.4	MANO DE OBRA CAMBIO PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	UNIDAD	1
4.3.5	AMORTIGUDORES DELANTEROS	UNIDAD	1
4.3.6	MANO DE OBRA CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	UNIDAD	1
4.3.7	AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	1
4.3.8	MANO DE OBRA CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	1

4.3.9	DISCO DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1
4.3.10	MANO DE OBRA CAMBIO DISCO DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1
4.3.11	DISCO DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1
4.3.12	MANO DE OBRA CAMBIO DE DISCO FRENO TRASERO	UNIDAD	1
4.3.13	CAMPANA DE FRENO	UNIDAD	1
4.3.14	MANO DE OBRA CAMBIO CAMPANA DE FRENO	UNIDAD	1
4.3.15	TIJERAS SUPERIOR LADO IZQUERDO	UNIDAD	1
4.3.16	MANO DE OBRA CAMBIO DE TIJERAS SUPERIOR LADO IZQUERDO	UNIDAD	1
4.3.17	TIJERA SUPERIOR LADO DERECHO	UNIDAD	1
4.3.18	MANO DE OBRA CAMBIO DE TIJERA SUPERIOR LADO DERECHO	UNIDAD	1
4.3.19	TIJERAS INFERIOR LADO IZQUERDO	UNIDAD	1
4.3.20	MANO DE OBRA CAMBIO TIJERAS INFERIOR LADO IZQUERDO	UNIDAD	1
4.3.21	TIJERA INFERIOR LADO DERECHO	UNIDAD	1
4.3.22	MANO DE OBRA CAMBIO DE TIJERA INFERIOR LADO DERECHO	UNIDAD	1
4.3.23	JUEGO BUJES TIJERAS SUPERIOR	UNIDAD	1
4.3.24	MANO DE OBRA CAMBIO DE JUEGO BUJES TIJERAS SUPERIOR	UNIDAD	1
4.3.25	SERVICIO DE PRENSA BUJES DE TIJERAS SUPERIORES	UNIDAD	1
4.3.26	JUEGO BUJES TIJERAS INFERIOR	UNIDAD	1
4.3.27	MANO DE OBRA CAMBIO DE JUEGO BUJES TIJERAS INFERIOR	UNIDAD	1
4.3.28	SERVICIO DE PRENSA BUJES DE TIJERAS INFERIORES	UNIDAD	1
4.3.29	ROTULA SUPERIOR	UNIDAD	1
4.3.30	ROTULA INFERIOR	UNIDAD	1
4.3.31	MANO DE OBRA CAMBIO DE ROTULA INFERIOR	UNIDAD	1
4.3.32	SERVICIO DE PRENSA ROTULA INFERIOR	UNIDAD	1
4.3.33	RODAMIENTO TRASERO	UNIDAD	1
4.3.34	MANO DE OBRA CAMBIO RODAMIENTO TRASERO	UNIDAD	1
4.3.35	RODAMIENTO DELANTERO	UNIDAD	1
4.3.36	MANO DE OBRA CAMBIO RODAMIENTO DELANTERO	UNIDAD	1
4.3.37	VIDRIO PANORAMICO	UNIDAD	1
4.3.38	MANO DE OBRA CAMBIO DE VIDRIO PANORAMICO	UNIDAD	1
4.3.39	VIDRIOS PUERTAS DELANTERAS	UNIDAD	1
4.3.40	MANO DE OBRA CAMBIO DE VIDRIOS PUERTAS DELANTERAS	UNIDAD	1
4.3.41	VIDRIOS PUERTAS TRASERAS	UNIDAD	1
4.3.42	MANO DE OBRA CAMBIO DE VIDRIOS PUERTAS TRASERAS	UNIDAD	1
4.3.43	VIDRIO PUERTA BAUL	UNIDAD	1
4.3.44	MANO DE OBRA CAMBIO VIDRIO PUERTA BAUL	UNIDAD	1
4.3.45	ARRANQUE DE MOTOR	UNIDAD	1
4.3.46	MANO DE OBRA CAMBIO DE ARRANQUE DE MOTOR	UNIDAD	1
4.3.47	ALTERNADOR	UNIDAD	1
4.3.48	MANO DE OBRA CAMBIO DE ALTERNADOR	UNIDAD	1
4.3.49	REVISION SISTEMA ELECTRICO GENERAL	UNIDAD	1
4.3.50	BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1

4.3.51	MANO DE OBRA CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1
4.3.52	BASES DE AMORTIGUADOR	UNIDAD	1
4.3.53	MANO DE OBRA CAMBIO DE BASES DE AMORTIGUADOR	UNIDAD	1
4.3.54	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	1
4.3.55	MANO DE OBRA CAMBIO DE CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	1
4.3.56	COMPRESOR DE AIRE ACONDICINADO	UNIDAD	1
4.3.57	MANO DE OBRA CAMBIO DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICINADO	UNIDAD	1
4.3.58	CONDENSADOR	UNIDAD	1
4.3.59	MANO DE OBRA CAMBIO DE CONDENSADOR	UNIDAD	1
4.3.60	FILTRO DE CABINA	UNIDAD	1
4.3.61	MANO DE OBRA CAMBIO DE FILTRO DE CABINA	UNIDAD	1
4.3.62	CHAPA PUERTA DELANTERA	UNIDAD	1
4.3.63	MANO DE OBRA CAMBIO DE CHAPA PUERTA DELANTERA	UNIDAD	1
4.3.64	CHAPA PUERTA TRASEA	UNIDAD	1
4.3.65	MANO DE OBRA CAMBIO DE CHAPA PUERTA TRASEA	UNIDAD	1
4.3.66	GUAYAS FRENO DE MANO	UNIDAD	1
4.3.67	MANO DE OBRA CAMBIO DE GUAYAS FRENO DE MANO	UNIDAD	1
4.3.68	KIT DE REPARTICION	UNIDAD	1
4.3.69	MANO DE OBRA CAMBIO DE KIT DE REPARTICION	UNIDAD	1
4.3.70	KIT DE REPARACION DE MOTOR	UNIDAD	1
4.3.71	MANO DE OBRA DE KIT DE REPARACION DE MOTOR	UNIDAD	1
4.3.72	JUEGO DE PLUMILLAS	UNIDAD	1
4.3.73	MANO DE OBRA CAMBIO DE JUEGO DE PLUMILLAS	UNIDAD	1
4.3.74	ESPEJO RETROVISOR	UNIDAD	1
4.3.75	MANO DE OBRA CAMBIO DE ESPEJO RETROVISOR	UNIDAD	1
4.3.76	LLANTAS 235/70-R15	UNIDAD	1
4.3.77	MANO DE OBRA CAMBIO DE LLANTAS 235/70-R15	UNIDAD	1
4.3.78	RIN 15	UNIDAD	1
4.3.79	MANO DE OBRA CAMBIO DE RIN 15	UNIDAD	1
4.3.80	INSTALACION DE ALTA	UNIDAD	1
4.3.81	MANO DE OBRA CAMBIO DE INSTALACION DE ALTA	UNIDAD	1
4.3.82	INYECTOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
4.3.83	MANO DE OBRA CAMBIO DE INYECTOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
4.3.84	BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	1
4.3.85	MANO DE OBRA CAMBIO DE BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	1
4.3.86	BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	UNIDAD	1
4.3.87	MANO DE OBRA CAMBIO DE BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	UNIDAD	1
4.3.88	RETENEDOR DE TRANSMISION	UNIDAD	1
4.3.89	MANO DE OBRA RETENEDOR DE TRANSMISION	UNIDAD	1
4.3.90	RETENEDOR LADO CAJA	UNIDAD	1
4.3.91	MANO DE OBRA CAMBIO RETENEDOR LADO CAJA	UNIDAD	1
4.3.92	BRAZO COMPENSADOR	UNIDAD	1

4.3.93	MANO DE OBRA CAMBIO DE BRAZO COMPENSADOR	UNIDAD	1
4.3.94	JUEGO CALIPER FRENOS DELANTEROS	UNIDAD	1
4.3.95	MANO DE OBRA CAMBIO DE JUEGO CALIPER FRENOS DELANTEROS	UNIDAD	1
4.3.96	JUEGO DE CILINDROS FRENOS TRASEROS	UNIDAD	1
4.3.97	MANO DE OBRA CAMBIO JUEGO DE CILINDROS FRENOS TRASEROS	UNIDAD	1
4.3.98	PERA DE ACEITE	UNIDAD	1
4.3.99	MANO DE OBRA CAMBIO DE PERA DE ACEITE	UNIDAD	1
4.3.100	EMPAQUE TAPA VALVULAS	UNIDAD	1
4.3.101	MANO DE OBRA CAMBIO EMPAQUE TAPA VALVULAS	UNIDAD	1
4.3.102	GUARDAPOLVOS EJE	UNIDAD	1
4.3.103	MANO DE OBRA CAMBIO GUARDAPOLVOS EJE	UNIDAD	1
4.3.104	TAPA TANQUE GASOLINA	UNIDAD	1
4.3.105	MANO DE OBRA CAMBIO TAPA TANQUE GASOLINA	UNIDAD	1
4.3.106	UNIDAD	UNIDAD	1
4.3.107	MANO DE OBRA CAMBIO UNIDAD	UNIDAD	1
4.3.108	PERSIANAS	UNIDAD	1
4.3.109	MANO DE OBRA CAMBIO PERSIANA	UNIDAD	1
4.3.110	MANO DE OBRA REVISION SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	1
4.3.111	TAPA RE REPARTICION	UNIDAD	1
4.3.112	MANO DE OBRA CAMBIO KIT TAPAS DE REPARTICION	UNIDAD	1
4.3.113	EMPAQUETADURAS PUERTAS	UNIDAD	1
4.3.114	MANO DE OBRA CAMBIO DE EMPAQUETADURAS PUERTAS	UNIDAD	1
4.3.115	RADIADOR	UNIDAD	1
4.3.116	MANO DE OBRA CAMBIO DE RADIADOR	UNIDAD	1
4.3.117	DEPOSITO DE AGUA RADIADOR	UNIDAD	1
4.3.118	MANO DE OBRA CAMBIO DE DEPOSITO DE AGUA RADIADOR	UNIDAD	1
4.3.119	DEPOSITO DE AGUA LIMPIA BRISAS	UNIDAD	1
4.3.120	MANO DE OBRA CAMBIO DE DEPOSITO DE AGUA LIMPIA BRISAS	UNIDAD	1
4.3.121	ESPUMAS SILLAS DELANTERAS	UNIDAD	1
4.3.122	MANO DE OBRA CAMBIO DE ESPUMAS SILLAS DELANTERAS	UNIDAD	1
4.3.123	ESPUMAS SILLAS TRASERAS	UNIDAD	1
4.3.124	MANO DE OBRA CAMBIO DE ESPUMAS SILLAS TRASERAS	UNIDAD	1
4.3.125	TAPIZADO GENERAL	UNIDAD	1
4.3.126	MANO DE OBRA CAMBIO DE TAPIZADO GENERAL	UNIDAD	1
4.3.127	PISO ALFOMBRA	UNIDAD	1
4.3.128	MANO DE OBRA CAMBIO DE PISO ALFOMBRA	UNIDAD	1
4.3.129	PISO SINTETICO	UNIDAD	1
4.3.130	MANO DE OBRA CAMBIO DE PISO SINTETICO	UNIDAD	1
4.3.131	MANIJAS INTERIORES	UNIDAD	1
4.3.132	MANO DE OBRA CAMBIO DE MANIJAS INTERIORES	UNIDAD	1
4.3.133	CAPO	UNIDAD	1
4.3.134	MANO DE OBRA CAMBIO DE CAPO	UNIDAD	1

4.3.135	PUERTA DELANTERA IZQUIERDA	UNIDAD	1
4.3.136	MANO DE OBRA ARREGLO PUERTA DELANTERA IZQUIERDA	UNIDAD	1
4.3.137	PUERTA DELANTERA DERECHA	UNIDAD	1
4.3.138	MANO DE OBRA ARREGLO DE PUERTA DELANTERA DERECHA	UNIDAD	1
4.3.139	PUERTA TRASERA IZQUIERDA	UNIDAD	1
4.3.140	MANO DE OBRA ARREGLO DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA	UNIDAD	1
4.3.141	PUERTA TRASERA DERECHA	UNIDAD	1
4.3.142	MANO DE OBRA ARREGLO DE PUERTA TRASERA DERECHA	UNIDAD	1
4.3.143	PUERTA BAUL	UNIDAD	1
4.3.144	MANO DE OBRA CAMBIO DE PUERTA BAUL	UNIDAD	1
4.3.145	PINTURA POR PIEZA	UNIDAD	1
4.3.146	MANO DE OBRA CAMBIO DE PINTURA POR PIEZA	UNIDAD	1
4.3.147	BOMPER DELANTERO	UNIDAD	1
4.3.148	MANO DE OBRA CAMBIO DE BOMPER DELANTERO	UNIDAD	1
4.3.149	BOMPER TRASERO	UNIDAD	1
4.3.150	MANO DE OBRA CAMBIO DE BOMPER TRASERO	UNIDAD	1
4.3.151	GUARDA FANGO DERECHO	UNIDAD	1
4.3.152	MANO DE OBRA CAMBIO DE GUARDA FANGO DERECHO	UNIDAD	1
4.3.153	GUARDA FANGO IZQUIERDO	UNIDAD	1
4.3.154	MANO DE OBRA CAMBIO DE GUARDA FANGO IZQUIERDO	UNIDAD	1
4.3.155	TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
4.3.156	MANO DE OBRA CAMBIO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
4.3.157	CARDAN	UNIDAD	1
4.3.158	MANO DE OBRA CAMBIO DE CARDAN	UNIDAD	1
4.3.159	CRUCETA CARDAN	UNIDAD	1
4.3.160	MANO DE OBRA CAMBIO DE CRUCETA CARDAN	UNIDAD	1
4.3.161	KIT DE REPARACION CAJA DE VELOCIDADES	UNIDAD	1
4.3.162	MANO DE OBRA CAMBIO DE KIT DE REPACION CAJA DE VELOCIDADES	UNIDAD	1
4.3.163	KIT REPARACION TRANSMISION	UNIDAD	1
4.3.164	MANO DE OBRA REPARACION KIT TRANSMISION	UNIDAD	1
4.3.165	BATERIA	UNIDAD	1
4.3.166	MANO DE OBRA CAMBIO BATERIA	UNIDAD	1
5	MOTO BEST 125		
5.1	DIAGNOSTICO	UNIDAD	1
5.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO		
5.2.1	KIT CILINDRO	UNIDAD	1
5.2.2	KIT BIELA COMPLETA	UNIDAD	1
5.2.3	BALINERAS DE CIGÜEÑAL	UNIDAD	1
5.2.4	KIT DE EMPAQUES	UNIDAD	1
5.2.5	KIT DE RETENEDORES	UNIDAD	1
5.2.6	KIT DE VALVULAS	UNIDAD	1
5.2.7	SELLOS DE VALVULAS	UNIDAD	1

5.2.8	CADENILLA	UNIDAD	1
5.2.9	GUIAS DE CADENILLA	UNIDAD	1
5.2.10	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	1
5.2.11	KIT DE BALANCINES	UNIDAD	1
5.2.12	BOMBA DE LUBRICACION	UNIDAD	1
5.2.13	BALINERA DE CLUTHS	UNIDAD	1
5.2.14	EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	1
5.2.15	EJE DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
5.2.16	LLANTA TRASERA	UNIDAD	1
5.2.17	LLANTA DELANTERA	UNIDAD	1
5.2.18	BANDA DE FRENO	UNIDAD	1
5.2.19	PASTILLAS DE FRENO DELANTERA	UNIDAD	1
5.2.20	CAUCHOS DE MORDAZA	UNIDAD	1
5.2.21	ACEITE DE MOTOR MOBIL	UNIDAD	1
5.2.22	CAMBIO DE BIELA	UNIDAD	1
5.2.23	GUAYA DE ACELERADOR	UNIDAD	1
5.2.24	BUJIA	UNIDAD	1
5.2.25	KIT DE ARRASTRE	UNIDAD	1
5.2.26	BALINERAS DE RUEDA DELANTERA	UNIDAD	1
5.2.27	KIT SWITCHE DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
5.2.28	BALINERA DE RUEDA TRASERA	UNIDAD	1
5.2.29	BASE POSAPIE DERECHA	UNIDAD	1
5.2.30	POSAPIES JUEGO	UNIDAD	1
5.2.31	RETENEDORES DE BARRAS	UNIDAD	1
5.2.32	ACEITE HIDRAULICO DE BARRAS	UNIDAD	1
5.2.33	CAUCHOS DE CAMPANA	UNIDAD	1
5.2.34	DISCO DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1
5.2.35	AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	1
5.2.36	SERVICIO MANO DE OBRA REPARACION	UNIDAD	1
5.2.37	SERVICIO MANO DE OBRA MANTENIMIENTO GENERAL	UNIDAD	1

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

El mantenimiento preventivo y/o correctivo, se realizará a los vehículos del municipio como son: 1). Campero Toyota Prado, Modelo 2012, placa OJA 123, gris metálico; 2). Camioneta Toyota Hilux-Revo, modelo 2021, placas JZX630 gris metálico 3). Camioneta Toyota Hilux-Vigo, modelo 2012, placa OJA122; 4) Montero Mitsubishi EKQ709, modelo 2012; 5) Motocicleta Línea BEST, cilindraje 125, modelo 2012, color negro, Marca Suzuki, atendiendo las necesidades del momento, Adicionalmente debe realizar el lavado, limpieza general, despinchado de llantas y alineación de las llantas.

MANTENIMIENTOS: El mantenimiento preventivo y correctivo, es una actividad especializada que requiere de las herramientas, insumos y espacios adecuados, así como la mano de obra calificada y con experiencia que permita prestar un óptimo servicio.

Para efectos del presente proceso de selección y para determinar el alcance de las actividades a contratar, deben tenerse en cuenta las siguientes definiciones:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: El mantenimiento preventivo debe ser entendido desde un punto de vista que abarque y supla todas las necesidades y elementos que permitan mantener altos niveles de desempeño de los vehículos y la moto. El cual comprende el conjunto de acciones y operaciones tendientes a mantener estos bienes en un excelente estado de funcionamiento, asegurando su correcta operación, con lo cual se reducen costos en reparaciones y contribuye a la conservación del parque automotor de la Entidad.

El mantenimiento preventivo es una herramienta que permite maximizar la eficiencia de la maquinaria, aumentar su vida útil, reducir el riesgo de accidentabilidad y reducir el impacto ambiental negativo.

Realizar un mantenimiento preventivo tiene como ventajas:

➢ La operación de la máquina en condiciones mecánicas óptimas

➢ Aumento de la vida útil de los mismos.

➢ Ahorro de combustible.

➢ Reducción de las emisiones atmosféricas.

➢ Herramienta para el cumplimiento de la normatividad ambiental actual de niveles de opacidad.

➢ Prevención de accidentes por fallas.

Dentro del componente de mantenimiento preventivo, se deberán llevar a cabo las siguientes actividades y/o servicios incluidos insumos y/o repuestos:

INSPECCIONAR SINCRONIZACIÓN: Revisar funcionamiento de sistemas de inyección electrónica y/o carburador, cuerpo de aceleración, sensores, conectores, filtro de aire y combustible, cables de alta, bujías, puesta a punto chispa y emisión de gases.

MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE FRENOS: Desmontar las llantas para revisar el estado de: pastillas, bandas de frenos, tornillos o guías de mordazas, pistones, cáliper, cilindros, impulsores, manguera de frenos, tubería, válvula compensadora, zunchos, resortes, tornillos de graduación, remaches, tornillos de fijación, revisión de freno de emergencia, fugas del cilindro principal y de liberación, y en general todas las demás revisiones a que haya lugar para un trabajo de ésta naturaleza. Cuando sea necesario realizar cambio de los elementos en mal estado, tensionar el freno de emergencia, purgar el sistema de frenos, rectificación o cambio de discos y bandas, cambio de líquido de frenos.

INSPECCIONAR DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN: Realizar ruta de prueba para detectar ruidos anormales. Levantar vehículo en el gato o elevador para realizar inspección visual y dinámica en el tren delantero y trasero para verificar estado de amortiguadores, copelas, espirales, muelles, rótulas, terminales, axiales, brazo oxidante, bujes, tijeras, ejes, rodamientos, caja de dirección, fuelles, cardanes, fugas de aceite, alineación, balanceo y rotación de llantas.

REVISIÓN Y CAMBIO DE NIVELES DE FLUIDOS, CAMBIO DE FILTROS: Revisar, cambiar y recuperar los niveles de caja de transferencia, diferenciales, frenos, caja de velocidades, aceite motor, aceite hidráulico y líquido refrigerante de las máquinas.

Los vehículos que son objeto del presente proceso, en el desarrollo de las actividades propias de medio de transporte para los funcionarios de la administración municipal, en zona urbana y rural del municipio, requieren del mantenimiento preventivo consistente en el cambio de filtros de aceite motor, combustible, filtro de aire e hidráulico, como también, cambiar o recuperar los niveles de aceite de motor, valvulina para las transmisiones y aceite hidráulico. Los cambios de lubricantes y refrigerantes se hace en un determinado periodo de tiempo de trabajo de la máquina establecido por el fabricante y es de vital importancia ya que la lubricación de los sistemas mecánicos del motor de potencia, sistemas de transmisión de potencia, sistemas de suspensión y rodamientos, evita el desgaste excesivo que se produce por efecto de la fricción de las partes móviles, evitando posibles averías de las mismas por falta de lubricación o por un lubricante contaminado por exceso de uso, perdiendo las propiedades químicas ,lo que puede producir sobrecalentamientos y llegar a fundir algunas piezas móviles de los sistemas. Cabe resaltar que ligado al cambio de lubricantes de las máquinas, se debe hacer el cambio de filtros que se encuentran protegiendo las líneas de los sistemas de inyección, lubricación, refrigeración, hidráulico y confort. Estos filtros son los encargados de atrapar todas la impurezas producidas por el desgaste de las piezas móviles, impurezas producidas por las líneas que transportan los aceites ya que por el uso continuo en la operación de las máquinas presentan fallas en su integridad por fatiga de los materiales, desgaste y perdida de las propiedades mecánicas; impurezas de los combustible, como también, la polución del ambiente donde se encuentran trabajando la maquinaria.

Los tiempos establecidos para el cambio de filtros y lubricantes están dadas acorde a las condiciones de operación definidas en kilómetros o en horas de trabajo de la siguiente manera: Maquinaria de transporte:

- Cambio de aceite y filtros de combustible, aire y aceite del motor: cada 5.000 kilómetros - Cambio de valvulina transmisión y caja: cada 60.000 kilómetros.

Maquinaria amarilla: - Cambio de aceite y filtros de combustible, aire y aceite del motor: cada 250 horas de trabajo

- Cambio de valvulina servo transmisiones, tándem, motores de traslación: cada 3.000 horas de trabajo
- Cambio aceite hidráulico: cada 3.000 horas de trabajo o se recupera el nivel de aceite cuando hay pérdidas fortuitas por la falla de una manguera hidráulica.

REVISIÓN DE CORREAS: Inspeccionar estado y tensionar y/o lubricar, cuando se requiera.

REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO: Inspeccionar luces, encendido, tablero, eleva vidrios, limpia brisas, batería, conectores, cables, swiches, alternador, arranque, colector.

ENGRASE GENERAL: Ubicar las graseras y realizar el cambio en las cantidades necesarias de grasa limpia que requiera cada máquina.

LAVADA GENERAL: Lavado exterior – Lavada de motor- Lavada de chasis - Brillada y desmanchada.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Las reparaciones correctivas están orientadas a sustituir por repuestos nuevos, aquellos que cumplieron su ciclo y se tornan inservibles, orientando esta reparación a conservar la maquinaria en óptimas condiciones, garantizando su funcionamiento y cumpliendo con los requisitos básicos de su conservación.

Comprende la corrección no planificada de las averías o fallas, cuando estas se presentan, en este, las intervenciones de reparación se basan fundamentalmente en el desmontaje de piezas o conjuntos y su sustitución por recambios por originales u homologados.

REPARACIÓN DE MOTORES: Analizar la conveniencia de reparación, hacer pruebas de estanqueidad y escaneo de bloques, cambiar piezas si se requiere como pistones, anillos, bulones de pistón, bielas, casquetería, camisas húmedas, retenedores, volante, cremallera de volante, rectificación de cigüeñal, tornillería del grado adecuado y correspondiente, corrección y rectificación de bloque y bancada, empaque de culata, rectificación y planitud de culata, ejes de levas, guías, cauchos de guías, balancines, válvulas, correcto asentamiento de válvulas, calibración de válvulas, empaque de tapa de válvulas, bomba de aceite, empaque de cárter, tapón de cárter, tapa de aceite de motor, cadena y/o correa de repartición, tensor, patín, soportes de motor, múltiples de admisión y escape, tubos de escape, pre silenciador y silenciador, radiador, panal, tapa de radiador, mangueras, depósito refrigerante, bomba de agua y en general todas las demás reparaciones a que haya lugar para un trabajo de ésta naturaleza.

REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN: Cambio de amortiguadores, cambio de tijeras, bujes de tijeras, rodillos cónicos, bujes, rótulas, espirales, bases de espirales, bocines, mangueta y porta mangueta, y en general todas las demás reparaciones y repuestos a que haya lugar para un trabajo de esta naturaleza.

SINCRONIZACIÓN: Inspeccionar bujías, lavar y calibrar los sistemas de inyección electrónica, limpieza del TBI o cuerpo de aceleración o carburador, control de emisión de gases, corrección de adelanto de chispa (motores en que se pueda), cambio de cables de alta, cambio de filtros de aire y combustible (entre otros), calibrar válvulas cuando sea necesario, y en general todas las demás reparaciones a que haya lugar para un trabajo de esta naturaleza. En caso de vehículos con motor DIESEL, la sincronización se realizará cambiando los diferentes filtros de motor. El lavado de inyectores se ejecutará con los líquidos y herramientas adecuadas para tal fin.

BALANCEO DE LLANTAS: Desmontar llantas y verificar centralidad en la máquina correspondiente para tal fin, hacer la rotación adecuada para el correcto funcionamiento y desgaste de las llantas, y en general todas las demás reparaciones a que haya lugar para un trabajo de esta naturaleza. Si las llantas están muy desgastadas se procederá a cambiarlas.

ALINEACIÓN SENCILLA Y DOBLE: Verificar con equipos técnico mecánicos adecuados para tal fin, las especificaciones técnicas de cada fabricante, las medidas correspondientes a cada máquina para el normal funcionamiento y desgaste de las llantas, y en general todas las demás reparaciones a que haya lugar para un trabajo de esta naturaleza.

CAMBIO Y DESPINCHADO DE LLANTAS: Se deben cambiar las llantas de las máquinas cuando lo requieran El despinchado de llantas incluye: desmontar la llanta y proceder a colocar el parche, montar nuevamente y calibrar el aire de la llanta.

NOTA: LAS LLANTAS NUEVAS SE DEBEN INSTALAR MARCADAS EN BAJO RELIEVE CON EL NÚMERO DE LA PLACA DE LA MÁQUINA Y LA FECHA DE INSTALACIÓN. Este trabajo se realiza con marcador eléctrico de llantas tipo cautín.

REPOSICIÓN DE REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES Y/O HOMOLOGADOS: El mantenimiento correctivo, se efectuará en el menor tiempo posible no mayor a setenta y dos (72) horas, contadas a partir de la fecha de comunicación de autorización de ejecución del trabajo, por parte del supervisor designado por la Entidad.

El contratista seleccionado siempre privilegiará la reparación de las partes, componentes y sistemas, frente a la opción de cambio de ellas, para lo cual deberá contar con el concepto favorable del Supervisor, es decir, para que el Contratista pueda proceder al cambio o sustitución de la pieza o parte de la máquina.

En los casos de servicios especializados o de aquellos que requieran un permiso o licencia para su realización, el contratista podrá ejecutarlos a través de un tercero, sin que por ello el contratista seleccionado limite o transfiera al tercero su responsabilidad ante la Entidad en sus obligaciones y responsabilidades contractuales. Se deberá señalar en la propuesta los servicios prestados a través de terceros del contratista, se informará el nombre y la dirección del taller o talleres a través de los cuales prestarán dichos servicios, para lo cual el proponente deberá allegar las respectivas constancias o contratos que se tiene celebrado con dichos terceros.

REPUESTOS: El contratista deberá garantizar que los repuestos suministrados para la reparación de los sistemas de las máquinas sean genuinos y originales, de buena calidad, indicando la garantía del fabricante y su precio no puede exceder la lista de precios de concesionarios o representantes de marcas nacionales e importadas de todos los tipos y marcas de las máquinas del parque automotor de la Entidad.

Es de anotar que solo se aceptarán repuestos homologados, con la debida aprobación de la entidad a través del supervisor del contrato.

NO SE ACEPTAN REPUESTOS DE SEGUNDA O REMANUFACTURADOS: En el evento de requerirse repuestos, estos serán autorizados por parte del supervisor del contrato, para lo cual el contratista deberá allegar presentar la marca, referencia, garantía y si el repuesto es original u homologado.

Si debido a circunstancias comprobadas y, previamente autorizadas por el supervisor del contrato, que a su juicio impidan que el repuesto sea original, este podrá ser homologado, siempre y cuando sea compatible con la máquina al cual se le va a cambiar dicho repuesto y garantice el correcto funcionamiento del equipo, sin perder de vista que dicho repuesto debe tener las mismas características ya descritas, previa la autorización del supervisor del contrato. Los repuestos homologados serán aceptados solo en los casos en los que no existan dentro del mercado, repuestos originales para las máquinas que lo requieran, o su costo sea excesivo frente al modelo de las máquinas y su vida útil.

El contratista deberá ofrecer para los repuestos homologados las mismas condiciones en cuanto a garantía ofrecidas para los repuestos originales.

El contratista deberá reemplazar a sus expensas, aquellos insumos y/o repuestos instalados, que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación, o que expiren antes de la vigencia de la garantía. En todo caso, toda sustitución de insumos y repuestos debe estar autorizada previamente por el Supervisor del Contrato, quien ejercerá el control respectivo.

GARANTÍAS DE LOS REPUESTOS Y SERVICIOS

REPUESTOS: Los repuestos que se instalen a las respectivas máquinas cuando se efectúe mantenimiento correctivo, deben ser originales u homologados con las condiciones mencionadas anteriormente y acorde a las marcas de cada vehículo y deberán contar con garantía de calidad del productor o fabricante por un término de seis (6) meses.

Los repuestos que sean cambiados deberán ser entregados al supervisor del contrato designado por la entidad contratante al momento de la entrega de la máquina reparada, en bolsas individuales y marcadas con la placa de cada máquina al que se haya realizado el cambio.

MANO DE OBRA: La prestación del servicio referida a la mano de obra incorporada en el mantenimiento preventivo y las reparaciones correctivas, deberá contar con la garantía de calidad respectiva, con personal calificado para atender los requerimientos de las máquinas.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS: El proponente seleccionado será responsable por la calidad de los servicios prestados, por lo mismo, se obliga a rehacer o volver a ejecutar los servicios no recibidos a satisfacción por el supervisor, sin que implique valor adicional a cargo de la entidad, ni modificación al plazo de ejecución del contrato.

ÁREA OPERATIVA: El proponente seleccionado deberá realizar los mantenimientos en talleres de la ciudad de Aguazul, con áreas de trabajo que garantice la prestación del servicio de mantenimiento de las máquinas de la Entidad que aquí se describen, lo cual podrá ser verificado previamente por funcionarios de la administración municipal.

El contratista deberá permitir, el ingreso del conductor a sus instalaciones para verificar las labores de mantenimiento tanto preventivo como correctivo que se adelanten a las máquinas de la Entidad y así mismo para la verificación del cambio de los repuestos.

En caso que el contratista se muestre renuente a que el supervisor o representante de la Entidad verifique en sus talleres, la entidad iniciara proceso sancionatorio contractual, previos requerimientos, conforme al debido proceso constitucional y legal, e imponer las sanciones que corresponda

Los talleres deberán contar con la tecnología, maquinaria y herramientas que permita obtener un diagnóstico preciso de las necesidades de mantenimiento de las máquinas, cumpliendo con las siguientes zonas de trabajo:

ÁREA DE LUBRICACIÓN:

- Mínimo un (1) guaje para lubricación o en su defecto un (1) elevador de plataforma o un (1) elevador de columna o de émbolo.
- Mínimo un (1) extractor de aceite.
- Mínimo un (1) equipo de lubricación a granel con sus correspondientes carretes, pistola y bombas de pistón.
- Mínimo Un (1) equipo para engrase a granel con pistola, carretel y bomba

Nota: Deberá contar con dique de contención para aceites usados.

ÁREA DE MECÁNICA, FRENOS Y SUSPENSIÓN:

Mínimo un (1) equipo alineador con tecnología, que incorpore en su software diagnóstico de baterías, profundidad de llantas y sistema de borrado de código de fallas de sensor de posición de dirección y que permita dejar un registro impreso para su análisis.

- Mínimo un (1) frenómetro para diagnosticar alineación al paso, capacidad de frenado y amortiguadores (pista de prueba e diagnóstico de suspensión).
- Mínimo dos (2) gatos tipo zorra con capacidad de 3 y 5 toneladas.
- Mínimo dos (2) pistolas neumáticas para mecánica y frenos
- Mínimo un (1) equipo chequeador del sistema eléctrico y baterías con salvador de memorias.
- Mínimo una (1) prensa hidráulica.
- Mínimo un (1) compresor de aire.
- Mínimo un kit de herramientas para cada técnico que trabaje en el área respectiva.
- Mínimo un (1) montaje de llantas.

Nota: Estos equipos deberán estar instalados y en funcionamiento en las instalaciones del taller donde se relicen los mantenimientos.

ÁREA DE LAVADO GENERAL, CHASIS, MOTOR, ASPIRADO Y SECADO DE LA MÁQUINA:

- contar mínimo con un guaje o elevador para lavado de chasis.
- Mínimo una (1) hidrolavadora para lavado de motores.
- Mínimo una (1) lavadora de cojinería tipo aspiradora (extractora-inyectora)
- Mínimo dos (2) aspiradoras portátiles o aspiradora industrial.

Notas: Esta área debe de contar con desarenador y trampa de grasas, técnicamente construida donde se pueda observar la separación de grasas y material contaminado y realizar la disposición final de las arenas contaminadas y grasas.

PUNTOS DE TRABAJOS MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El taller(es) debe contar como mínimo en su área física con los siguientes puestos de trabajo:

- Mecánica general
- Frenos y suspensión
- Electricidad
- Alineación y balanceo
- Zona de lubricación
- Monta llantas
- Zona de lavado

MANO DE OBRA E INSUMOS: El contratista debe estar en capacidad de suministrar la mano de obra e insumos requeridos para la prestación adecuada y eficiente del servicio contratado, con personal calificado para atender los requerimientos de las máquinas.

TRABAJOS PARA REALIZAR EN CADA MÁQUINA: En la tabla No. 1 a se relacionan las actividades a ejecutar en cada uno de las máquinas que componen el parque automotor de la Entidad.

EQUIPO DE CARRETERA: Acorde con las necesidades del parque automotor, se requiere la Caja de herramienta básica que como mínimo deberá contener: Alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.

Nota 1: Se aclara que, si bien las especificaciones hacen relación a actividades y se menciona el ítem repuestos en forma genérica para el mantenimiento de las máquinas, en la ejecución del contrato, puede surgir la necesidad de otras actividades y repuestos, en este caso el supervisor y el contratista se pondrán de acuerdo con base a la consulta de precios del mercado para evitar sobrecostos, para los respectivos pagos de actividad y repuestos y de esta forma garantizar un mantenimiento óptimo y acorde a todos las máquina de la entidad. En todo caso, el servicio a contratar debe estar acorde con los precios del mercado y los valores de la propuesta deberán incluir impuestos, tasas del orden Municipal que apliquen, contribuciones, gravámenes y demás gastos que se incurran en la prestación del Servicio.

Cabe anotarse, que el mantenimiento correctivo a cubrir por el contratista en la ejecución del contrato, se hará con base en la necesidad real del bien o servicio a efectuar; los recursos asignados para este mantenimiento se agotarán de acuerdo con las necesidades del parque automotor de la entidad.

PERSONAL IDÓNEO: Los talleres donde se realicen los mantenimientos preventivos y correctivos deben contar como mínimo con el siguiente personal técnico debidamente capacitado en mecánica automotriz:

- Técnico de lubricación.
- Técnico para alineación.
- Técnico para montaje, balanceo.
- Técnico para alineación de luces.
- Técnico para mecánica, frenos y suspensión.
- Mecánico en sincronización, gases y limpieza de inyectores.
- Operario en el área de lavado.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Los talleres de servicio o establecimiento de comercio deben estar ubicados en un lugar de fácil acceso y dentro del perímetro urbano del Municipio de Aguazul, garantizando buenas vías de acceso y evacuación y contar con parqueadero para las máquinas que se encuentren ejecutados los mantenimientos y con disponibilidad horaria de atención durante los siete (7) días de la semana para las necesidades y requerimientos de las máquinas de la Entidad.

CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO
SECRETARIA DE DESPACHO – SECRETARIA GENERAL

Elaboró. María Teresa Orduz Fonseca
Cargo: Profesional Contratado Secretaria General